

## **Reflexiones en torno a la enseñanza de una lengua muerta que necesitamos traducir: el latín clásico<sup>1</sup>.**

*María Elena Sánchez Arroba  
Universidad de Quintana Roo*

### **Resumen**

En este trabajo se presenta una clasificación tipológica del latín clásico como lengua flexiva SOV con el sistema de casos Nominativo-Acusativo, y se establece un contraste entre la estructura del latín y la del español, tomando como base el grado de flexión, el orden de los constituyentes y la marcación de casos. Se sostiene que el latín presenta un mayor índice de flexión, pues lo que el español marca en el nivel sintáctico con el orden de los constituyentes o mediante el uso de preposiciones; el latín lo indica utilizando recursos morfológicos como las marcas nominales de caso que constituyen morfemas amalgamas y pertenecen a cinco paradigmas diferentes. El objetivo principal es plantear reflexiones sobre los conocimientos requeridos en estudiantes de una asignatura de latín cuyo propósito sea ofrecer una formación orientada a la traducción de textos escritos en latín clásico, y se argumenta que el estatus particular de lengua muerta no amerita un proceso de enseñanza con enfoque comunicativo para esta lengua clásica. Interesa mostrar cómo el accidente gramatical de caso y la gran flexibilidad en el orden de palabras del latín constituyen las fuentes de dificultad más importantes para los hispanohablantes que estudian esta lengua muerta. Se concluye que sólo un conocimiento previo de la sintaxis del español y un análisis morfológico que implique la identificación de morfemas, además del reconocimiento de las categorías gramaticales, podría garantizar una mayor probabilidad de éxito en estudiantes que necesitan traducir al español, textos escritos en latín clásico.

### **0. Introducción.**

Uno de los objetivos de la asignatura de Latín Básico en la licenciatura en Humanidades, es “proporcionar los elementos necesarios para la traducción de textos al español”; entre otras razones, porque el conocimiento de esta lengua permite un acceso directo a fuentes que facilitan la comprensión de nuestra propia cultura. A esta necesidad de una lectura directa de los textos clásicos, debe añadirse que “es imposible saber bien la propia lengua románica sin conocer las estructuras del latín” (García Gual, 1998). De manera que esta materia, que se imparte durante el cuarto semestre de la carrera, contribuye a reforzar el

---

<sup>1</sup> Una versión preliminar de este trabajo se presentó como ponencia en el II Foro Nacional de Estudios en Lenguas, realizado en la Universidad de Quintana Roo en la ciudad de Chetumal (México), del 15 al 17 de noviembre de 2006.

conocimiento de la lengua materna en estudiantes con una base, supuestamente sólida, de morfosintaxis del español, adquirida en dos asignaturas previas: Español Superior I y Español Superior II.

En este trabajo, me propongo presentar un contraste gramatical con enfoque tipológico entre la estructura del latín clásico y la del español, con el fin de identificar las fuentes de dificultad más importantes para hispanohablantes que estudian latín, y plantear reflexiones sobre las aptitudes y los conocimientos básicos requeridos en estudiantes de una asignatura, cuya meta sea ofrecer una formación orientada a la traducción de textos escritos en latín clásico.

### **1. El Latín Clásico: ¿lengua muerta?**

En primer lugar, el latín ya no es una lengua viva; puesto que ya no es usado por alguna comunidad de hablantes durante sus actividades diarias. No obstante, es preciso reconocer que esta lengua conserva una “seudovida”, en cuanto constituye un monumento venerado del pasado que aún cumple una función muy importante como transmisor de información (Wurm, 2000: 29); y conserva su estatus de lengua oficial en el seno de la Iglesia Católica, institución que ejerce su autoridad y define su doctrina utilizando el latín en sus distintos documentos, así como en sus cultos y en las liturgias.

El latín posee un gran valor cultural como vehículo de la cultura europea moderna por haber sido el lenguaje de la ciencia hasta la Edad Moderna. De hecho, en Europa se escribió y se habló en latín hasta aproximadamente 1860 (Highet, 1954: 13); pues aunque el latín desapareció como lengua nacional en los siglos VI y VII, continuó utilizándose para fines culturales. Es así como en los siglos XII, XIII y XIV, todo hombre culto hablaba latín, y quien quería escribir un libro, tenía que hacerlo en latín.

El hecho de que esta lengua sobreviva en las bibliotecas permite cuestionar su muerte o desaparición:

“ ... las lenguas se han hecho para hablarse y escribirse. ... Mientras sigan siendo vehículos de pensamiento no están muertas. Por eso el latín y el griego, que continuamente transmiten nuevos pensamientos a nuevos lectores, no son lenguas muertas ... cuán equivocado es pensar que las lenguas no habladas están muertas. Las únicas lenguas muertas son aquellas que nadie habla ni lee.” (Highet, 1954: 363-364)

La ausencia de vitalidad en una lengua puede observarse, sin embargo, en el estatismo de su estructura. Y si bien es cierto que el latín continúa transmitiendo información a los lectores de textos clásicos, esta lengua ya no se habla; lo que explica por qué en la actualidad no se produce una diversificación dialectal del latín. Se confirma, así, su muerte o desaparición. Precisamente por esa razón, la Iglesia Católica optó por una lengua muerta que garantizara la unidad en el presente y en el futuro.

La aplicación de un método comunicativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua que ya no se habla, resulta particularmente polémica; sobre todo si se tiene en cuenta que el principal objetivo de una clase de latín es la traducción (Valentí, 1949), actividad para la que se requiere un análisis lingüístico exhaustivo del texto por traducir. Esto justifica la necesidad de recurrir a los conocimientos gramaticales para comprender un mensaje en latín.

Sobre este tema, coincido con una experimentada maestra de lenguas clásicas, cuando sostiene que:

“Los métodos que pretenden enseñar las lenguas clásicas como lenguas vivas, modernas, se olvidan de que en éstas el hablante está inmerso en la situación del habla: para la comprensión puede ayudarse de los gestos y signos del interlocutor, de la repetición y variación de las frases, del contexto en que se da el enunciado. Nosotros, al enfrentarnos a un texto clásico, sólo tenemos ese texto. Nuestra tarea, como profesores, es lograr que los alumnos lleguen a comprenderlo cabalmente.” (Villaseñor, 2004: 8)

## **2. Caracterización tipológica del latín como lengua flexiva SOV del sistema Nominativo-Acusativo.**

### **2.1. El sistema de marcación de casos.**

Tanto el latín como el español son lenguas que en una tipología morfológica se clasifican como flexivas o fusionales, es decir, como lenguas en las que los

distintos accidentes gramaticales se fusionan formando un morfema único insegmentable, conocido como “amalgama” (Martinet, 1978). En este tipo de lenguas, los afijos no pueden segmentarse en trozos o pedacitos de formas con significado, pues los límites entre los morfemas no están tan claros y son difíciles de distinguir (Comrie, 1989), como se observa en los ejemplos de (1), correspondientes al griego clásico.

- |     |  |   |
|-----|--|---|
| (1) | <i>Lu</i> - <b>o</b><br>liberar - <b>1s.ptc.act.ind.</b><br>‘Liberó’.                    | <i>Lu</i> - <b>omal</b><br>liberar- <b>1s.ptc.act.subj.</b><br>‘(Que yo) libere’. |
|     | <i>Lu</i> - <b>oimi</b><br>liberar - <b>1s.ptc.act.opt.</b><br>‘(Que yo) pueda liberar’. | <i>Lu</i> - <b>etal</b><br>liberar - <b>1s.ptc.pas.ind.</b><br>‘Soy liberado’.    |

Sin embargo, el latín y el español se ubican en puntos diferentes a lo largo de un ‘*continuum*’<sup>2</sup> entre lenguas aglutinantes, como el náhuatl en (2) o el turco en (3), y lenguas flexivas, como el ruso en (4). Esto significa que ambas lenguas difieren en el grado o índice de flexión que presentan. Nótese con el ejemplo del náhuatl que en las lenguas aglutinantes, los límites entre los morfemas son siempre claros, por lo que desde el punto de vista fonético, resulta sencillo identificar morfemas en este tipo de lenguas (Comrie, 1989).

- |     |   |   |   |
|-----|---|---|---|
| (2) | <i>no - kali</i><br>1p. - casa<br>‘mi casa’ | <i>no - pelo</i><br>1p.-perro<br>‘mi perro’ | <i>no - kali - mes</i><br>1p.- casa - plural<br>‘mis casas’   |
|     | <i>mo - kali</i><br>2p. - casa<br>‘tu casa’ | <i>mo- pelo</i><br>2p.- perro<br>‘tu perro’ | <i>mo - pelo - mes</i><br>2p. - perro- plural<br>‘tus perros’ |
|     | <i>i - kali</i>                             | <i>i - pelo</i>                             |   |

---

<sup>2</sup> Durante los últimos años ha surgido en la lingüística un interés especial por las nociones continuas y el concepto de gradación; frente a la postura estructuralista en la que se proponían clasificaciones estrictas con límites claros entre las distintas categorías. Es por ello que desde hace algún tiempo el estudio gramatical no se limita a distinciones discretas, sino a detectar fenómenos que se presentan en mayor o menor grado, y permiten elaborar ‘*continuum*s’ en los que caben posibilidades intermedias (Moure, 1996).

	3p.- casa 'su casa'	3p.- perro 'su perro'	
(3)		SINGULAR	PLURAL
Nominativo		<i>adam</i> hombre 'el hombre'	<i>adam - lar</i> hombre - plural 'los hombres'
Acusativo		<i>adam - i</i> hombre- acusativo 'al hombre' (O.D.)	<i>adam -lar - i</i> hombre-plural - acusativo 'a los hombres' (O.D.)
Genitivo		<i>adam - in</i> hombre - genitivo 'del hombre'	<i>adam - lar - in</i> hombre - plural - genitivo 'de los hombres'
Dativo		<i>adam - a</i> hombre - dativo 'al hombre' (O.I.)	<i>adam - lar - a</i> hombre - plural - dativo 'a los hombres' (O.I.)
Locativo		<i>adam - da</i> hombre - locativo 'en el hombre'	<i>adam -lar - da</i> hombre-plural- locativo 'en los hombres'
Ablativo		<i>adam - dan</i> hombre - ablativo 'hacia el hombre'	<i>adam - lar - dan</i> hombre- plural- ablativo 'hacia los hombres'

		I		II	
(4)		SINGULAR	PLURAL	SINGULAR	PLURAL
Nominativo		<i>stol</i> (mesa)	<i>stol-y</i>	<i>lip-a</i> (limerero)	<i>lip-y</i>
Acusativo		<i>stol</i>	<i>stol-y</i>	<i>lip-u</i>	<i>lip-y</i>
Genitivo		<i>stol-a</i>	<i>stol-ov</i>	<i>lip-y</i>	<i>lip</i>
Dativo		<i>stol-u</i>	<i>stol-am</i>	<i>lip-e</i>	<i>lip-am</i>
Instrumental		<i>stol-om</i>	<i>stol-ami</i>	<i>lip-oi</i>	<i>lip-ami</i>
Prepositivo		<i>stol-e</i>	<i>stol-aj</i>	<i>lip-e</i>	<i>lip-aj</i>

El latín presenta un mayor índice de flexión, ya que lo que el español marca en el nivel sintáctico con el orden de los constituyentes, o mediante el uso de preposiciones; el latín lo indica con recursos morfológicos como las marcas nominales de caso, que constituyen amalgamas (Martinet, 1978) o morfemas “*pormanteau*”, y pertenecen, a su vez, a cinco paradigmas o declinaciones diferentes.



- (10) O.D. Pan-em V do O.I. pauper - i  
 pan-acus.sg. dar. 1p.sg. pobre - **dat.sig.**  
 'Doy pan al pobre.' (Santiago, 2004: 57)
- (11) a. Rom - a fugere  
 Roma - **ablat.sg.** huir  
 'Huir de Roma.' (Santiago, 2004: 74)
- b. *Cum his* legat - is ... *ven - it*  
 con dem.3pl.abl. embajador - **ablat.pl.** llegar - 3s.pdo.  
 'Llegó con esos embajadores.' (Santiago, 2004: 82)

Estas marcas de caso se asignan a las categorías nominales, de acuerdo con alguno de los cinco paradigmas o declinaciones propios del latín que aparecen en el cuadro 1. Como puede observarse en este cuadro, algunos sufijos muestran una polifuncionalidad que produce situaciones de polisemia. Por eso, cuando se analiza un texto escrito en latín, después de identificar el verbo, las categorías nominales y los morfemas flexivos de caso, es necesario recurrir al contexto y al análisis sintáctico para determinar el valor funcional exacto de cada sufijo. De ahí que el latín resulte "difícil de aprender: al enfrentarse a un texto latino nuevo, uno tiende a olvidar las palabras, a enredarse en la sintaxis, a confundir las terminaciones morfológicas." (Villaseñor, 2004: 9)

	SINGULAR					PLURAL				
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º
Nom.	-a	-0/-us/- <b>um</b>	-0/-is/-e	-us/-u	-es	-ae	-i/-a	-es/-a/-ia	-ua	-es
Voc.	-a	-0/-e/- <b>um</b>	-0/-is/-e	-us/-u	-es	-ae	-i/-a	-es/-a/-ia	-ua	-es
Acus.	-am	<b>um</b>	-0/-em/-e	<b>um</b> /-u	-em	-as	-os/-a	-es/-a/-ia	-ua	-es
Gen.	-ae	-i	-is	-us	-ei	-arum	-orum	<b>um</b> /-ium	-uum	-erum
Dat.	-ae	-o	-i	-ui/-u	-ei	-is	-is	-ibus	-ibus	-ebus
Abl.	-a	-o	-i/e	-u	-e	-is	-is	-ibus	-ibus	-ebus

Cuadro 1: Declinaciones en latín.

El sufijo "-um", por ejemplo, es el marcador de acusativo singular para categorías nominales de la segunda y la cuarta declinación, pero también puede

indicar genitivo plural con nombres de la tercera declinación, y singular del nominativo o del vocativo, con categorías nominales neutras de la segunda declinación. Una herramienta de traducción que ayuda a resolver este sincretismo, es el diccionario de latín, en el cual aparece información sobre el género y la forma genitiva de la raíz cuya función sintáctica se intenta identificar. Con estos datos, puede ubicarse la declinación o el paradigma correspondiente que permite reconocer el valor funcional específico de los sufijos latinos indicadores de caso.

Ahora bien, lo importante en la sintaxis de la marcación del caso es tanto la marcación absoluta de los roles de caso asignados, como las diferencias de marcación formal; por lo que también puede clasificarse tipológicamente a una lengua según la manera como se formaliza a los participantes nucleares en la oración, es decir, por la forma de marcar el sujeto transitivo (A), el sujeto intransitivo (S) y el objeto directo (P). Y es que, en ocasiones, la función de un caso determinado se correlaciona con los roles semánticos de agente y paciente, y no directamente con las relaciones gramaticales de sujeto y objeto, como ocurre en las lenguas del sistema activo-no activo (Givon, 1984).

En latín, sin embargo, el sistema de caso sí se basa en criterios sintácticos y se clasifica en el tipo nominativo-acusativo, que codifica del mismo modo a ambos sujetos, pero de un modo distinto al objeto directo (véase cuadro 2) (Givon, 1984).

	CODIFICACIÓN <b>NOMINATIVA</b>	CODIFICACIÓN <b>ACUSATIVA</b>
C. Transitivas	<b>SUJETO (A)</b>	<b>OBJETO (P)</b>
C. Intransitivas	<b>SUJETO (S)</b>	

Cuadro 2: Sistema de alineamiento nominativo-acusativo (Givon, 1984).

Este sistema agrupa, entonces, al sujeto intransitivo (S) con el sujeto transitivo (A), frente al objeto directo (P), como puede observarse en (12).

- |        |                                  |                    |                          |   |                   |                |
|--------|----------------------------------|--------------------|--------------------------|---|-------------------|----------------|
|        | A                                |                    | P                        |   | V                 | Transitiva     |
| (12)a. | <u>Regin-a</u>                   |                    | <i>puer-o</i>            |   | <u>libr - um</u>  | <i>ded-it.</i> |
|        | reina- <b>nom.sg.f.</b>          | niño-dat.m.sg.     | libro- <b>acus.m.sg.</b> |   | dar -pdo.3p.sg.   |                |
|        | 'La reina dio el libro al niño.' |                    |                          |   |                   |                |
|        |                                  |                    |                          |   |                   |                |
|        | S                                |                    |                          | V |                   | Intransitiva   |
| b.     | <u>Regin-a</u>                   |                    | <i>in dom-um</i>         |   | <i>ven-it</i>     |                |
|        | reina- <b>nom.sg.f.</b>          | a casa-acus.m.sg.  |                          |   | llegar-pdo.3p.sg. |                |
|        | 'La reina llegó a la casa.'      |                    |                          |   |                   |                |
|        |                                  |                    |                          |   |                   |                |
|        | S                                |                    |                          | V |                   | Intransitiva   |
| c.     | <u>Regin-a</u>                   |                    | <i>in palati-o</i>       |   | <i>habita-t</i>   |                |
|        | reina - <b>nom.sg.f.</b>         | en palacio-abl.sg. |                          |   | vivir-3p.sg.pte.  |                |
|        | 'La reina vive en el palacio.'   |                    |                          |   |                   |                |

El español también es una lengua nominativo-acusativa, aunque ya no presenta una marcación de casos como la del latín. Se ha producido el desarrollo histórico de una marca formal de objeto que sólo aparece ante objetos directos animados y definidos (Comrie, 1979): la “a” de acusativo, presente en (13), pero no en (14), ejemplo que incluye un objeto nominal inanimado.

- |      |                                 |      |
|------|---------------------------------|------|
|      | V                               | O.D. |
| (13) | Perdí <u>a</u> mi gatita.       |      |
|      | <b>Ac.</b> [+anim./+def./+ref.] |      |
|      | ? Perdí mi gatita.              |      |
|      |                                 |      |
|      | V                               | O.D. |
| (14) | Perdí <u>mi agenda</u> .        |      |
|      | [-anim./+def./+ref.]            |      |
|      | * Perdí a mi agenda.            |      |

Esta marca de caso es susceptible, entonces, a rasgos semánticos y pragmáticos de la frase nominal, como la especificidad o el grado de topicalidad (Sánchez Arroba, 2003 b). Es pertinente recordar que, en el español de los siglos XVI y XVII, aún era frecuente la omisión de esta “a” (Green, 1976; Lapesa, 1964).

## 2. El orden de palabras.

Por otra parte, la presencia de las marcas flexivas de caso explica las frecuentes desviaciones de orden propias del latín, lengua a la que se le atribuye el orden básico SOV (Bauer, 1995: 89; Pinkster, 1990: 169), como en el caso de (15); en contraste con un menor grado de flexibilidad en el orden de los constituyentes en español, lengua de orden básico SVO, como en (16). De manera que aplicando la tipología sintáctica de Greenberg (1966), se detecta otro contraste gramatical significativo entre el latín, lengua de núcleo final o de ramificación a la izquierda (OV), y el español, lengua de núcleo inicial o ramificación a la derecha (VO).

(15) **S** Terenti-a **O** magn -os articul -orum dolor-es **V** hab -et

Terencio-nom.sg. grande-ac.pl. articulación-gen.pl. dolor-acus.pl. tener-3sg.ptc.

‘Terencia tiene un fuerte dolor en sus articulaciones.’ (Cicero) (Pinkster, 1990)

(16) Los promotores agrícolas **S** presionan **V** a los campesinos. **O**

Algunos autores atribuyen el orden SVO al latín coloquial (Pinkster, 1990: 285), del cual habrían de derivarse posteriormente las lenguas romances. El orden SOV es propio, en todo caso, de la prosa clásica de autores como César y Cicerón.

Pero además, una situación frecuente en la lengua latina es la discontinuidad de los constituyentes, como ocurre en la frase nominal atributiva de (17), en la que gracias a la concordancia de género masculino, número singular y caso nominativo, es posible identificar su función de atributo.

**S Atributo** **Atributo**  
Adj.nom.sg.m. Sust.nom.sg.m.  
(17) Hic **optimus** illis temporibus est **patronus** habitus (Cicero)  
él **mejor** en aquellos tiempos fue **abogado** tenido (Pinkster,  
1990: 164).

‘En aquellos tiempos él fue considerado el mejor abogado.’

Los adjuntos o circunstanciales adoptan una posición distinta de acuerdo con su grado de complejidad sintáctica. Los que constituyen frases ligeras como *'pacis petendae causa'* ('para pedir por la paz') se ubican antes de los verbos finitos; pero los constituidos por frases pesadas tienden a adoptar posición postverbal, como en el ejemplo de (18) que presenta la cláusula subordinada adverbial *'ut eam provinciam perturbaret'* en función de adjunto.

- S      V                      Compl. Circ. finalidad (Cláusula Subordinada.)**  
 (18) Sitius est .. missus ut eam provinciam perturbaret ... (Cicero)  
 'S. ha sido enviado para alterar esa provincia.'

En las oraciones imperativas del latín, el verbo se ubica al inicio de la oración, igual que en español. Sin embargo, a diferencia de nuestra lengua romance, esto ocurre también en las oraciones concesivas y en las interrogativas del latín. Esta posposición del sujeto también es el orden no marcado en las cláusulas presentativas e intransitivas latinas (Pinkster, 1990: 164), rasgo en el que sí se produce coincidencia con el español, lengua que plantea un problema descriptivo muy interesante con respecto a la aparente flexibilidad en la posición de sus sujetos intransitivos (Sánchez Arroba, 2003a).

A estos comentarios sobre el orden de los constituyentes en latín, se añade la diferencia en el estatus de transitividad de algunos verbos aparentemente equivalentes en ambas lenguas, como ocurre con el verbo *'parere'*, el cual es intransitivo en latín, en contraste con el verbo transitivo 'obedecer' del español. Así se explica la presencia de la frase nominal dativa de (19).

- S                                      O.I.                                      V Intr.**  
 (19) ... sed popul-us                      de-orum                      mandat- is                      par-et.  
 pero pueblo-nom.sg.      dios-gen.pl.                      orden - **dat.pl.**      obedecer-3p.sg.ptc.  
 '... pero el pueblo obedece las órdenes de los dioses.'                      (Fiol, 1970: 35)

Lo que ocurre es que, en la evolución interna del latín al español, se produjo una reestructuración de la transitividad, que no sólo derivó en la pérdida de casos,

sino también, en una alteración de las valencias verbales originadas por cambios semánticos internos al sistema.

### **3. La didáctica del latín.**

Con esta breve descripción tipológica de la estructura de la lengua latina, intento mostrar que probablemente la comprensión de las marcas morfológicas de caso, las cuales con frecuencia, constituyen morfemas amalgamas; además de la posición variable de los constituyentes en latín, son dos rasgos gramaticales con los que los hispanohablantes no estamos familiarizados. En otras palabras, el sistema de marcación de casos, el mayor índice de flexión del latín y la mayor flexibilidad en el orden de sus constituyentes causan a los hispanohablantes un alto grado de dificultad en la comprensión de lectura de textos escritos en latín clásico.

Esto obliga a recurrir a los conocimientos de gramática, disciplina que para muchos estudiantes, resulta tediosa y demasiado abstracta, sobre todo durante los primeros niveles, en los que por falta de vocabulario y conocimiento de estructuras más complejas, sólo pueden revisarse oraciones cortas carentes de motivación por su contenido. La semejanza engañosa entre el latín y el español causa que algunos estudiantes sin atracción por la gramática, insistan en ofrecer versiones en la lengua romance, sin haber elaborado un análisis morfosintáctico previo de la construcción que pretenden traducir. Si bien es cierto que el objetivo central es la comprensión del sentido del texto, el análisis gramatical se convierte sólo en un medio que ayuda a identificar la estructura básica con la que podrá lograrse la comprensión del texto, más aun cuando se trata de una lengua con paradigmas de caso, como el latín clásico.

Por otro lado, la información sobre la cultura de la lengua que pretende estudiarse también constituye un medio de apoyo, sobre todo, en un contexto sociocultural en el que no ha habido oportunidad de entrar en contacto con el latín escrito, ni siquiera mediante inscripciones en espacios históricos.

La construcción de una versión en español escrito puede hacer más complejo el proceso de enseñanza-aprendizaje del latín, debido a que por lo general, los estudiantes de los primeros niveles de licenciatura muestran problemas de escritura

en su propia lengua materna. No obstante, la traducción es sólo otro apoyo usual en la didáctica de las lenguas clásicas, pues se parte de la premisa de que “la traducción, en el nivel de simple transcodificación, es la única manera en que uno puede cerciorarse de que se ha comprendido el texto original” (Villaseñor, 2004).

#### **4. Conclusión.**

Me permito concluir, por el momento, con una reflexión sobre la conveniencia de que los aspirantes al estudio de una lengua clásica, como el latín por ejemplo, cuenten con una base realmente sólida sobre morfosintaxis de su lengua materna; pues aunque en la actualidad se discute polémicamente sobre la renovación de los métodos didácticos de las lenguas clásicas (Alcalde-Diosdado, 2006), los niveles iniciales de familiarización con una lengua de caso requieren en todos los distintos métodos, la comprensión de nociones sintácticas básicas, incluso en los numerosos cursos que se encuentran en la red.

Esto permite explicar por qué un libro de texto de latín, recientemente publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México (Santiago, 2006), incluye como ejercicios iniciales, análisis sintácticos de oraciones simples en español. Se parte en este libro del supuesto de que en la realidad nacional, los estudiantes que llegan al nivel superior desconocen nociones elementales de morfosintaxis, incluso de su lengua materna.

#### **Referencias**

- Alcalde-Diosdado Gómez, Alfonso; “La necesidad de renovación didáctica de las lenguas clásicas: una nueva propuesta metodológica”, *Revista de Estudios Clásicos* 18, Mhetodos. Recuperado en septiembre 30, 2006, disponible en <http://antalya.uab.es/pcano/aulatin/metodos/metodos.htm>
- Bauer, Brigitte L. M.; *The Emergence and Development of SVO Patterning in Latin and French*, New York/Oxford, Oxford University Press, 1995.
- Comrie, Bernard; *Universales del lenguaje y teoría lingüística*, trad. Carlos Ayuso, Madrid, Gredos, 1989.

- Comrie, Bernard; "Definite and Animate Direct Object: A Natural Class", Lingüística Silesiana 3 (1979), pp. 13-21.
- García Gual, Carlos; "El latín y el griego, ¿para qué?", en *Claves de Razón Práctica*, Madrid, 1998.
- Givón, Talmy; *Syntax: A Functional-Typological Introduction*, vol. 1, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 1984.
- Green, John; "How free is word order in Spanish?", en *Romance syntax: synchronic and diachronic perspectives*, Salford, University of Salford, 1976, pp. 7-32.
- Greenberg, Joseph; "Some universals of grammar with particular reference to the order of meaningful elements", en *Universals of Language IV*, ed. J. Greenberg, Cambridge (Massachusetts), MIT Press, 1966, pp. 73-113.
- Hight, Gilbert; *La tradición clásica: influencias griegas y romanas en la literatura occidental*, trad. Antonio Alatorre, México/Buenos Aires, F.C.E., 1954.
- Lapesa, Rafael; "Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español", *Boletín de la Real Academia Española de la Lengua* 44 (1964), pp. 57-105.
- Martinet, André; *Estudios de sintaxis funcional*, trad. Esther Diamante, Madrid, Gredos, 1978.
- Matthews, P. H.; *Morfología. Introducción a la teoría de la estructura de la palabra*, Madrid, Paraninfo, 1980.
- Moure, Teresa; *La alternativa no discreta en lingüística*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1996.
- Pinkster, Harm; *Latin Syntax and Semantics*, Routledge, London/New York, 1990.
- Sánchez Arroba, María Elena; "Bases para una presentación didáctica de los órdenes SV/VS en español", en *Memorias del Segundo Simposio Nacional. La enseñanza de la lengua y la cultura a extranjeros*, México, UNAM-CEPE, 2003a.
- Sánchez Arroba, María Elena; "La 'a' de acusativo en español", *Urpi* 6 (2003)b.
- Santiago Martínez, María de Lourdes; *Ludus. Latín I y II. Ejercicios graduados*, México, UNAM, 2006.

Santiago Martínez, María de Lourdes; *Manual de sintaxis latina de casos*, México, UNAM, 2004.

Valentí Fiol, Eduardo; *Latín. Primer curso*, Barcelona, Bosch, 1970.

Valentí Fiol, Eduardo; "La traducción en la metodología del latín", *Mhetodos*, (1949). Recuperado en septiembre 30, 2006, disponible en <http://antalya.uab.es/pcano/aulatin/methodos/fiol2>.

Villaseñor Cuspintera, Patricia; *Lectiones. Textos clásicos para aprender latín*, México, UNAM, 2004.

Wurm, Sthepen A.; "Muerte y desaparición de la lengua: causas y circunstancias", en *Lenguas en peligro*, eds. Robert H. Robins, Eugenius M. Uhlenbeck y Beatriz Garza Cuarón, trad. Isabel Vericat, México, Conaculta/Inah, 2000, pp. 29-50.

**María Elena Sánchez Arroba**

Candidata a doctora en Lingüística y Maestra en Lingüística (El Colegio de México). Licenciada en Lingüística Hispánica (Pontificia Universidad Católica del Perú). Maestría en Lingüística (Universidad Nacional Mayor de San Marcos) y Postgrado en Etnolingüística (Universidad de Lima-Instituto Lingüístico de Verano). Publicaciones en el Perú, México y los Estados Unidos.

maresan@uqroo.mx